

## **ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA (A.N.D.E.C.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Acerías Nacionales del Ecuador Sociedad Anónima (A.N.D.E.C.) ("la Compañía"), es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 8 de abril de 1964, la cual se encuentra ubicada en el sur de la ciudad de Guayaquil, en el sector del Guasmo Central, Av. Las Esclusas, Solar 9, Primer pasaje 12 C SE, Mz. 2009. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es la captación de material ferroso reciclado, convertido en chatarra, para su transformación y posterior elaboración de productos de acero.

Hasta el mes de agosto de 2012, Acerías Nacionales del Ecuador Sociedad Anónima (A.N.D.E.C.) era poseída en un 93.73% por Holdingdine S.A. Corporación Industrial y Comercial, entidad controlada por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA (el 6.27% restante es poseída por personas naturales). Con posterioridad a esa fecha, previa decisión de la Junta General de Accionistas de Holdingdine S.A., se procede a transferir la participación del 93.73% a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, quien es el controlador directo y final de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 *Bases de preparación*** – Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, establece que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Inventarios** - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor, el costo es determinado mediante la técnica del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los repuestos y materiales incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o lento movimiento, la cual es determinada por la administración.

#### **2.4 Propiedades, planta y equipos**

**2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

**2.4.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos, son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disagregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

**2.4.3 Métodos de depreciación y vidas útiles** - El costo de las propiedades, planta y equipos se depreció de acuerdo con el método de línea recta excepto por ciertas maquinarias que son depreciadas por el método de unidades producidas. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activos:</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	10 – 81
Maquinarias y equipos	5 – 36
Muebles y enseres	5 – 10
Vehículos	5 – 18
Equipos de computación	3 – 10

**2.4.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.4.5 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

**2.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta** - Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

**2.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.6.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.6.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

## **2.7 *Beneficios a empleados***

**2.7.1 *Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio*** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

## **2.8 *Reconocimiento de ingresos* - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.**

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.9 Provisiónes** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

**2.10 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.12 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

**2.13 Activos financieros** - Los activos financieros actuales se clasifican como “cuentas por cobrar comerciales y financieras” La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

**2.13.1 Método de la tasa de interés efectiva** - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) estimados a lo largo de la vida esperada del activo o pasivo

financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.13.2 Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.13.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen principalmente cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar financieras; las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**2.13.4 Deterioro de valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en resultados son probados por deterioro de valor al final del periodo sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

**2.13.5 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**2.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.14.1 Préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.14.2 Baja de un pasivo financiero** - la Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

#### **2.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

##### **Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación**

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Los pasivos de la Compañía provenientes de actividades de financiación consisten en préstamos (nota 10). Una conciliación entre los saldos de apertura y el cierre de estos saldos se proporciona en la nota 10. De acuerdo con las disposiciones del período de transición de estas modificaciones, la Compañía no ha revelado información comparativa para el período anterior. Además de la revelación adicional en la nota 10, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

##### **Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas**

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que la Administración de la Compañía evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

**2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (Y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales

como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

### **Clasificación y medición**

Todos los activos y pasivos financieros de la Compañía se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, por lo tanto, continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con la NIC 39.

### **Deterioro**

Todos los activos financieros de la Compañía estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con la NIIF 9. La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales, financieras y otras cuentas por cobrar. En general, la Administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 dará lugar a un reconocimiento más temprano de las pérdidas de crédito para los activos financieros respectivos y se incrementará el valor de la pérdida reconocida para estos activos.

### **NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisface una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Compañía reconoce ingresos por la venta de varillas de fierro y cualquier producto relacionado, los cuales son reconocidos cuando el control de los bienes es transferido al cliente. Por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

## **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por un total de cánones de US\$95,000. La NIC 17 no requiere el reconocimiento del derecho de uso de un activo o pasivo por los pagos futuros de estos contratos de arrendamiento; en su lugar, cierta información es revelada como compromisos de arrendamiento operativo. Debido a que estos contratos de arrendamientos operativos actuales no son materiales no se espera que la aplicación de la NIIF 16 tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, la Administración está evaluando su impacto por lo cual no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que la Administración complete la revisión.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene contratos de arrendamiento financiero en los que sea arrendador o arrendatario.

#### **CI NIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

#### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos

inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Bancos	798	4,258
Inversiones temporales	<u>405</u>	<u>497</u>
Total	<u>1,203</u>	<u>4,755</u>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	21,732	33,210
Provisión para cuentas incobrables	<u>(3,293)</u>	<u>(3,001)</u>
Subtotal	18,439	30,209
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	1,094	486
Funcionarios y empleados	640	717
Otros	695	966
Provisión otras cuentas por cobrar	<u>(677)</u>	<u>(678)</u>
Total	<u>20,191</u>	<u>31,700</u>

Clientes, representa créditos otorgados principalmente por ventas varillas, mallas de acero, los cuales son recuperados en un promedio de 90 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2017, la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Por vencer	6,300	16,948
Vencidos:		
De 1 a 30 días	3,859	5,551
De 31 a 90 días	1,544	3,146
De 91 a 180 días	1,043	770
De 180 a 360 días	1,708	1,092
Mayor a 360 días	<u>7,278</u>	<u>5,703</u>
Total	<u>21,732</u>	<u>33,210</u>

Los saldos vencidos por más de 180 días incluyen cuentas por cobrar al Cuerpo de Ingenieros del Ejército por US\$1.3 millones, los cuales, son considerados recuperables por la Administración de la Compañía.

El movimiento de provisión de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fueron como sigue:

	Año terminado	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año		3,679	3,555
Provisión del año		<u>291</u>	<u>124</u>
Saldos al final del año		<u>3,970</u>	<u>3,679</u>

## 6. INVENTARIOS

	31/12/17	31/12/16
Productos terminados	15,603	8,460
Repuestos	8,499	9,077
Materias primas	7,504	6,180
Importación en tránsito	4,574	1,534
Materiales y suministros	268	297
Otros	<u>74</u>	<u>195</u>
Subtotal	36,522	25,743
Provisión por obsolescencia	<u>(2,733)</u>	<u>(2,978)</u>
Total	<u>33,789</u>	<u>22,765</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- Productos terminados incluyen principalmente 21,230 TM de varillas por US\$13 millones, 2,383 TM de rollos por US\$1.6 millones y 1,175 TM de mallas por US\$844,839.
- Repuestos representa inventario utilizado para el mantenimiento de maquinarias, las cuales se estiman consumir en el periodo corriente.
- Materia prima incluye principalmente 26,894 TM de chatarra por US\$ 4.4 millones, palanquillas por US\$2 millones y materiales fundentes y aditivos por US\$1 millón.

## 7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2017 representa lo siguiente:

- Equipos y maquinarias correspondientes a componentes del horno de fundición y una máquina de colada continua por US\$790,164, los cuales, mediante Acta de

Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de junio 2015, se aprobó dar de baja y proceder a su venta. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en el año 2015, la Administración de la Compañía contrató a un perito especializado para que realice el análisis respectivo y la estimación del importe recuperable de estas maquinarias. Como resultado del análisis realizado la Compañía procedió a registrar una pérdida por deterioro por valor de US\$1,919,356 a fin de registrar estas maquinarias y equipos a su valor razonable.

- Tres compactadoras por US\$289,711, cuya baja fue autorizada por Directorio de la Compañía durante el primer trimestre del año 2012. Por cambios de políticas a ser observadas por el accionista mayoritario ISSFA en el periodo de transición, no ha sido posible concluir con el proceso de venta de estos activos; sin embargo, la Administración sigue comprometida con su plan de venta de los bienes.

Los activos mantenidos para la venta, han sido registrados al valor razonable (medición categorizada en el nivel 3 de valor razonable) menos los costos de venta, la Compañía continuará con las gestiones de ventas de estos bienes en el 2018.

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	197,122	196,711
Depreciación acumulada	<u>(54.130)</u>	<u>(47.590)</u>
<b>Total</b>	<b><u>142,992</u></b>	<b><u>149,121</u></b>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	8,569	8,569
Edificios e instalaciones	29,179	29,648
Maquinarias y equipos	100,805	105,927
Repuestos estratégicos	1,793	2,118
Vehículos	235	454
Muebles y equipos de oficina	330	464
Equipos de computación	123	178
Obras en proceso	1,047	923
Otros activos	<u>911</u>	<u>840</u>
<b>Total</b>	<b><u>142,992</u></b>	<b><u>149,121</u></b>

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Repuestos estratégicos</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
<u><b>Costo:</b></u>										
Enero 1, 2016	6,977	33,894	139,146	817	2,676	1,367	531	2,479	743	188,630
Adiciones	1,592	2	20	59		103	920	399	197	3,292
Consumo								(760)	(100)	(860)
Reclasificaciones	216	5,521	190	(192)		(37)				5,698
Transferencia	(4)	479	4				(528)			(49)
Diciembre 31, 2016	8,569	34,108	145,166	1,070	2,484	1,433	923	2,118	840	196,711
Adiciones		356	145	3		38	309	162	138	1,151
Consumo									(67)	(67)
Depreciación										(370)
Ajustes							(184)		(117)	(301)
Reclasificaciones			559	(68)	(403)	(89)	(1)			(2)
Diciembre 31, 2017	<u>8,569</u>	<u>34,464</u>	<u>145,870</u>	<u>1,005</u>	<u>2,081</u>	<u>1,382</u>	<u>1,047</u>	<u>1,793</u>	<u>911</u>	<u>197,122</u>

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
<u><b>Depreciación:</b></u>						
Enero 1, 2016	(4,413)	(34,855)	(327)	(1,912)	(1,160)	(42,667)
Depreciación	(792)	(4,926)	(91)	(312)	(134)	(6,255)
Reclasificaciones	957	6,054				7,011
Otros ajustes	(212)	(5,512)	(188)	194	39	(5,679)
Diciembre 31, 2016	(4,460)	(39,239)	(606)	(2,030)	(1,255)	(47,590)
Depreciación	(825)	(5,296)	(90)	(230)	(99)	(6,540)
Reclasificaciones		(530)	21	414	95	
Diciembre 31, 2017	<u>(5,285)</u>	<u>(45,065)</u>	<u>(675)</u>	<u>(1,846)</u>	<u>(1,259)</u>	<u>(54,130)</u>

Al 31 de diciembre del 2017, adiciones incluye principalmente cimentación del área de cizallas por US\$269,256, construcción de área de almacenamiento de desechos no peligrosos por US\$86,941 y polipasto de grúa aérea por US\$75,443.

Al 31 de diciembre del 2016, ajustes corresponde a cambio de política y estimación contable de depreciación de ciertas maquinarias, los cuales fueron registrados con crédito a resultados de años anteriores US\$4.6 millones y resultados del año US\$2.4 millones.

**Activos en garantías** - Al 31 de diciembre del 2017, existen gravámenes constituidos en garantía de los préstamos bancarios sobre terrenos por US\$65.9 millones, edificios e instalaciones por US\$1.6 millones, maquinarias por US\$54.1 millones y obra civil por US\$2.4 millones. Los referidos importes representan el valor razonable de los activos entregados en garantía.

## 9. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Corporación Financiera Nacional (CFN) (1)	40,238	22,588
Banco Pichincha C. A. (2)	3,744	1,679
Banco Bolivariano C. A. (3)	3,853	
Banco Guayaquil S. A. (4)	3,179	5,529
Banco del Pacífico S. A. (5)	2,423	3,758
Banco Financiera de Perú		8,000
Intereses acumulados	<u>746</u>	<u>257</u>
Subtotal	54,183	41,811
Costo amortizado obligaciones financieras	<u>257</u>	<u>257</u>
Total	<u>54,440</u>	<u>42,068</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	27,391	21,507
No corriente	<u>27,049</u>	<u>20,561</u>
Total	<u>54,440</u>	<u>42,068</u>

- (1) Préstamos con vencimientos hasta el año 2023, los cuales devengan tasa de interés, reajustable cada tres meses entre el 7.88% y el 9.20% al 31 de diciembre de 2017 (8.36% y el 9.02%, en el 2016). El contrato de préstamo con la CFN requiere que la Compañía mantenga una relación Patrimonio/Activo Total mínima del 30% y una relación Capital Social/Activo Total mínima del 10%. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha cumplido las condiciones financieras establecidas en este contrato.
- (2) Préstamos con vencimiento en el año 2018. Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de interés efectiva promedio ponderada anual del 8.95%.
- (3) Préstamo con vencimiento en el año 2018. Al 31 de diciembre del 2017, la tasa de interés efectiva promedio anual sobre el préstamo es de 7.33%.

- (4) Préstamo con vencimiento hasta el año 2019. Al 31 de diciembre del 2017, la tasa de interés efectiva promedio anual sobre el préstamo es de 7.23%.
- (5) Préstamos con vencimiento en el año 2018. Al 31 de diciembre del 2017, la tasa de interés efectiva promedio ponderada anual del 8.79%.

Durante el año 2017, la Compañía registró con cargo a los resultados del año, costos financieros por US\$4.8 millones correspondientes a estos préstamos.

Los vencimientos contractuales futuros de los préstamos al 31 de diciembre del 2017, son como sigue:

Años

2018	27,391
2019	11,518
2020	7,459
2021	4,059
2022 al 2023	<u>3,756</u>
 Total	 <u>54,183</u>

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores (1)	6,867	7,059
Compañías relacionadas, nota 18	<u>5,461</u>	<u>4,717</u>
Subtotal	12,328	11,776
 <i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Cuentas por pagar SRI (2)	2,684	
Otras cuentas por pagar	1,532	2,224
Anticipo de clientes	201	365
Empleados	<u>7</u>	<u>21</u>
 Total	<u>16,752</u>	<u>14,386</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- (1) Representa saldos por pagar a proveedores de materia prima, materiales, suministros y servicios utilizados durante el proceso productivo. El período de crédito promedio es de 45 a 90 días desde la fecha de la factura.
- (2) Representa saldo pendiente de pago, de acuerdo a convenios firmados con el SRI por tres actas de determinación emitidas en el año 2017 como resultado de revisiones tributarias de Impuesto a la Renta de los años 2012 al 2014, ver nota 19.

## 11. IMPUESTOS CORRIENTES

### 11.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<b><u>Activo por impuesto corriente:</u></b>		
Retenciones en la fuente	1,322	2,542
Impuesto a la salida de divisas	1,899	1
Crédito tributario IVA	569	146
Impuesto al valor agregado IVA	<u>416</u>	<u>551</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,206</u></b>	<b><u>3,240</u></b>
<b><u>Pasivo por impuesto corriente:</u></b>		
IVA por pagar	1,594	1,924
Retenciones en la fuente	<u>118</u>	<u>104</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,712</u></b>	<b><u>2,028</u></b>

**11.2 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
(Pérdida) utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(21,617)	2,564
Gastos no deducibles (1)	8,351	2,067
Dividendos ganados	(2)	
Otros ingresos exentos	(24)	(20)
Deducciones adicionales	<u>32</u>	<u>19</u>
<b>Utilidad gravable</b>	<b><u>(13,260)</u></b>	<b><u>4,630</u></b>
<b>Impuesto a la renta causado 22% (1)</b>		<u>1,010</u>
<b>Anticipo calculado (2)</b>	<b><u>1,045</u></b>	<b><u>1,809</u></b>
<b>Impuesto a la renta corriente cargado a Resultados</b>	<b><u>1,045</u></b>	<b><u>1,809</u></b>

- (1) Durante el año 2017, gastos no deducibles incluye principalmente; Glosas tributarias y sus respectivas multas por US\$4.5 millones, ISD del año 2016 no devuelto por US\$2 millones, depreciación de re avalúo por US\$814,593, exceso de provisión de cuentas incobrables por US\$291,478 y jubilación patronal de empleados menores a 10 años por US\$ 141,260.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía no tuvo impuesto a la renta por pagar (US\$1 millón en el año 2016) y determinó un anticipo de impuesto a la renta por US\$1 millón (US\$1.8 millones en 2016). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$1 millón como impuesto a la renta corriente (US\$1.8 millones en 2016).

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

### **11.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta**

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	2,543	2,228
Provisión	(1,045)	(1,809)
Pago de anticipo	338	339
Baja de ISD	(1,365)	
Retenciones en el año	<u>2,750</u>	<u>1,785</u>
Saldos al final del año	<u>3,221</u>	<u>2,543</u>

### **11.4 Saldos del impuesto diferido**

	<u>Saldos al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en los resultados</u>	<u>Saldos al fin del año</u>
<i>Año 2017</i>			
<i>En relación a:</i>			
Provisión de cuentas incobrables (1)	127	(127)	
Beneficios empleados (1)	161	(161)	
Costo amortizado (1)	60	(60)	
Propiedades, planta y equipos	<u>(2,243)</u>	<u>(916)</u>	<u>(3,159)</u>
Total	<u>(1,895)</u>	<u>(1,264)</u>	<u>(3,159)</u>
<i>Año 2016</i>			
<i>En relación a:</i>			
Provisión de cuentas incobrables	127		127
Beneficios empleados	161		161
Costo amortizado	60		60
Propiedades, planta y equipos	<u>(2,443)</u>	<u>200</u>	<u>(2,243)</u>
Total	<u>(2,095)</u>	<u>200</u>	<u>(1,895)</u>

- (1) Durante el año 2016, la Compañía reconoció en resultados del año gastos por US\$347,989 neto de ingresos originados por diferencias temporarias por provisión de cuentas incobrables, beneficios empleados y costo amortizado.

De acuerdo a resolución No. NAC-DGECCGC15-00000012 del Servicio de Rentas Internas, se indica que no se considerará la figura de “reverso de gastos no deducibles”, estableciendo que aquellos gastos considerados como no deducibles en años anteriores, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros. En virtud de lo establecido en la referida resolución, se reversaron saldos de activos por impuestos diferidos originados en años anteriores por US\$347,989.

### **11.5 Aspectos tributarios**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

## 12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

## 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Beneficios sociales	638	679
Aportes al IESS	330	312
Otros	<u>85</u>	<u>74</u>
Total	<u>1,053</u>	<u>1,065</u>

## 14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	7,376	6,264
Bonificación por desahucio	<u>1,406</u>	<u>1,170</u>
Total	<u>8,782</u>	<u>7,434</u>

**14.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>Año terminado</u>	<u>Año terminado</u>
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	6,264	6,754
Costo laboral por servicios actuales	522	655
Interés neto (costo financiero)	209	403
Ganancias actuariales	739	(1,220)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(157)	(286)
Beneficios pagados	<u>(201)</u>	<u>(42)</u>
Saldos al final del año	<u>7,376</u>	<u>6,264</u>

**14.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado <u>31/12/17</u>	Año terminado <u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	1,170	1,387
Costo laboral por servicios actuales	142	143
Interés neto (costo financiero)	92	85
Ganancias actuariales	93	(124)
Beneficios pagados	<u>(91)</u>	<u>(321)</u>
Saldos al final del año	<u>1,406</u>	<u>1,170</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento aumenta o (disminuye) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$23,517 (aumentaría por US\$244,817).

Si los incrementos salariales esperadas aumentan o (disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en U\$18,299 (disminuiría por US\$250,499).

Si la tasa de rotación (aumenta o disminuye) en un 5%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$114,224 (aumentaría en US\$122,630).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	7.57	8.06
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.50	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>Año terminado</u> <u>31/12/17</u>	<u>Año terminado</u> <u>31/12/16</u>
Costo actual del servicio	664	798
Intereses sobre la obligación	<u>301</u>	<u>488</u>
Total	<u>965</u>	<u>1,286</u>

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**15.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Dirección Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**15.1.1 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente y previo a la obtención de cualquier crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas por la Compañía.

**15.1.2 Riesgo de liquidez** - La Administración de Andec, es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

**15.1.3 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

El Directorio de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía de forma continua. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

La Compañía no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

**15.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado y mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<b><u>Activos financieros:</u></b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	1,203	4,755
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	20,191	31,700
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-----	<u>2,627</u>
<b>Total</b>	<u>21,394</u>	<u>39,082</u>
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>		
Préstamos (Nota 9)	54,440	42,068
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	16,752	14,386
Cuentas por pagar ISSFA	<u>23,965</u>	<u>23,965</u>
<b>Total</b>	<u>95,157</u>	<u>80,419</u>

## 16. PATRIMONIO

**16.1 Capital social** – El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 7,985,000 acciones ordinarias de valor nominal unitario de US\$10, todas ordinarias y nominativas. La composición accionaria es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>Nº</u> <u>Acciones</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>	<u>US\$</u> <u>por acción</u>	<u>En miles</u> <u>de US\$</u>
ISSFA	7,484,560	93.73	10.00	74,840
Balladares Javy Gregory	167,636	2.10	10.00	1,690
Balladares Javy Oswaldo	166,402	2.08	10.00	1,660
Balladares Paola Lorena	<u>166,402</u>	<u>2.08</u>	<u>10.00</u>	<u>1,660</u>
Total	<u>7,985,000</u>	<u>100.00</u>	<u>10.00</u>	<u>79,850</u>

**16.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**16.3 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidades retenidas – distribuibles	(22,202)	2,494
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>18,056</u>	<u>18,056</u>
Total	<u>(4,146)</u>	<u>20,550</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Reservas según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Otro resultado integral** - Representa la ganancia que surge por la medición al valor razonable de la inversión retenida en la fecha en la que se perdió el control de una subsidiaria local, para determinar su medición inicial como asociada. Se enviarán a resultados del año cuando se realice.

## 17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	Año terminado
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo de venta	78,665	86,017
Gastos de ventas	8,350	8,448
Gastos de administración	<u>9,318</u>	<u>7,609</u>
<b>Total</b>	<b><u>96,333</u></b>	<b><u>102,074</u></b>

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	Año terminado
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Materia prima	43,580	49,498
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	16,917	16,674
Servicios básicos	12,035	11,117
Depreciación	6,914	8,541
Materiales e insumos	4,938	4,551
Transporte y fletes	2,755	3,434
Mantenimientos	2,163	2,290
Honorarios	1,945	1,217
Seguros	1,186	1,352
Publicidad	1,161	1,030
Impuestos y tasas	1,006	709
Seguridad	347	241
Provisión cuentas incobrables	291	124
Movilización	166	148
Arriendos	131	106
Otros	<u>798</u>	<u>1,042</u>
<b>Total</b>	<b><u>96,333</u></b>	<b><u>102,074</u></b>

### **Gastos por sueldos, salarios y beneficios a empleados:**

	Año terminado	Año terminado
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y salarios	9,792	9,374
Beneficios sociales	2,416	2,446
Aportes al IESS	1,237	1,197
Indemnización	873	1,722
Otros	<u>2,599</u>	<u>1,935</u>
<b>Total</b>	<b><u>16,917</u></b>	<b><u>16,674</u></b>

## 18. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
<i>Corrientes:</i>		
Holdingdine S. A. (1)	4,713	4,717
Inmosolución S. A.	679	
Aerostarbaco S. A.	39	
Aspros S. A.	<u>30</u>	-----
 Total	 <u>5,461</u>	 <u>4,717</u>
<i>Largo plazo:</i>		
ISSFA (1)	23,965	23,965

(1) Al 31 de diciembre del 2017, representa saldos por pagar de regalías de los años 2011 al 2014 de acuerdo a contratos firmados con Compañías relacionadas (Nota 20), estos valores no tienen un vencimiento establecido ni generan intereses.

Un detalle de las principales transacciones comerciales realizadas con compañías relacionadas es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Costos y gastos:</i>		
<i>Servicios recibidos:</i>		
Aerostarbaco S. A.	842	936
Inmosolución S. A.	249	1,410
Otros	<u>71</u>	<u>209</u>
 Total	 <u>1,162</u>	 <u>2,555</u>
<i>Construcción de activos</i>		
Inmosolución S. A.	865	

## 19. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente glosas tributarias y sus intereses por US\$4.2 millones por actas de determinación de los años 2012 al 2014 emitidas por el SRI en el año 2017. La Compañía logró acuerdos de pago con el SRI por lo cual a la fecha mencionada existe un saldo por pagar de US\$2.3 millones relacionados a estas glosas. Un resumen de las glosas por ejercicio económico es como sigue:

<u>Ejercicio económico</u>	<u>Impuesto</u>	<u>Recargo</u>	<u>Interés</u>
2012	1,132	330	375
2013	959	262	231
2014	<u>996</u>	<u>256</u>	<u>160</u>
 <b>Total</b>	 <b><u>3,087</u></b>	 <b><u>848</u></b>	 <b><u>766</u></b>

## 20. COMPROMISOS

Un detalle de los principales contratos que posee la Compañía es como sigue:

- **Convenio de uso de marcas** – En enero 2 del 2008, Holdingdine S. A., Corporación Industrial y Comercial firmo con Acerías Nacional del Ecuador Sociedad Anónima (A.N.D.E.C.) un convenio de licencia de uso de marca HOLDINGDINE ANDEC y su logotipo, correspondientes a la clasificación internacional No. 6 para la protección de aceros, como se acredita con el título No. 1285-07 expedido por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, el 21 de mayo del 2007 por el periodo de 10 años y del lema comercial “Fuerza Interior”. Dado estos antecedentes la Compañía pagará a la Corporación, por concepto de regalías, por el uso exclusivo de la marca y lema comercial al valor anual que representa el 3% de las ventas anuales que se evidencien de los estados financieros y de la documentación anexa y complementaria sobre la cual la Corporación tendrá pleno e ilimitado derecho para efectuar las revisiones y validaciones que considere necesario. El plazo de vigencia de este convenio era de un año a partir de la fecha que considere necesario. El plazo de vigencia de este convenio era de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo reservando el derecho a la renovación anual a través de un adendum.

El 12 de noviembre del 2010, las partes firmaron un adendum, mediante el cual se modifica el convenio original por el valor anual que representa el 6% de las ventas anuales que se evidencia en los estados financieros de la Compañía. Con fecha 13 de diciembre del 2012, Holdingdine S. A. Corporación Industrial realiza un convenio de cesión de derecho de propiedad intelectual a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, transfiriendo sin limitaciones ni reserva, para su utilización la marca “HOLDINGDINE ANDEC Y LOGOTIPO” y el lema comercial “FUERZA INTERIOR”, ratificando a la Compañía la vigencia del contrato con el nuevo titular a partir del mes de octubre del 2012.

Con fecha 15 de marzo del 2013, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, firmo con Acerías Nacional del Ecuador Sociedad Anónima (A.N.D.E.C.) con un convenio de licencia de uso de marca y lema comercial “FUERZA INTERIOR”. En base a lo comentado la Compañía pagara al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, por concepto de regalías, por el uso exclusivo de la marca y lema comercial el valor anual que representa el 6% de las ventas anuales que se evidencia en los estados financieros. El plazo de vigencia de este convenio es de un año a partir de la suscripción del mismo reservado su derecho a la renovación anual a través de un adendum.

En marzo del 2015, las partes firman un adendum al convenio de uso de marca y lema comercial “FUERZA INTERIOR”, correspondiente al periodo 2014, en donde establecen la renovación del convenio por un año más, pudiendo renovarse por periodos iguales con la celebración del adendum respectivo.

Al 31 de diciembre del 2017 2016 y 2015 no ha realizado la provisión por concepto de convenio de licencia de uso de marca y lema comercial por decisión de la Junta de Directorio

- **Contrato de distribución no exclusivo de producto** – En febrero 2005, se celebra el convenio de distribución no exclusivo de productos con Distribuidora Rocafuerte DISENSA S. A., el mismo que fue renovado en enero del 2009 y con plazo de vigencia

de 5 años. Mediante este convenio Distribuidora Rocafuerte DISENSA S. A., se compromete a comercializar los productos de acero en un porcentaje acordado entre las partes de los presupuestos anuales de ventas de la Compañía, adicionalmente se compromete a realizar dos pagos semanales por los pedidos que hayan sido atendidos por la Compañía, al manejo de la cartera y asumir los riesgos de los créditos con los franquiciados. En mayo del 2014, las partes firman la renovación del contrato bajo los mismos términos y con vigencia de cinco años (termino de contrato año 2019).

- **Contrato de suministro de gases** – En mayo del 2007, se suscribió el contrato de suministro de gas con el proveedor AGA S. A. (actualmente Linde Ecuador S. A.) mediante el cual se compromete a proveer no menos de 720 M3/hora de oxígeno gaseoso, oxígeno líquido y un flujo normal de 580 m3/h desde la planta de producción instalada en un espacio físico que Acerías Nacional del Ecuador Sociedad Anónima (A.N.D.E.C.) entrego en comodato para montaje de los equipos, instalaciones y operaciones. La duración del presente contrato tiene una duración de 10 años a partir de primer suministro efectivo que se realice desde la planta de AGA.

En marzo del 2012, se procedió a suscribir un adendum al contrato original en virtud del aumento de capacidad mediante el cual Linde Ecuador S.A., se compromete a instalar las Plantas ECOVAR 2 y la Planta en el terrero antes indicado y proveer oxígeno gaseoso de 452 m3/hora y 1,514 m3/hora respectivamente. El presente adendum tiene una duración de 17 años y se prolongara de manera automática por el plazo de cinco años en el caso que no se hubiera producido una notificación escrita por lo menos con 24 meses de anticipación a la fecha de la terminación del contrato por lo que el plazo integral del contrato del adendum es de 17 años contado desde esta fecha y está ligado a un contrato de terreno donde se encuentran instalados las plantas de producción que tiene una duración de 17 años y el canon de arrendamiento se reajustara anualmente de acuerdo al índice de precio al consumidor.

## 21. CONTINGENCIAS

**Juicios laborales** - Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene juicios laborales en su contra planteados por ex - trabajadores por un total de US\$2.3 millones, los cuales se encuentran en diferentes instancias judiciales. De acuerdo con el criterio de los asesores legales la resolución final de la mayoría de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía, por lo cual no requiere reconocer provisión por este concepto.

## 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (11 de julio del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### **23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en 16 de abril del 2018 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas y Junta Directiva sin modificaciones.

---